I.- Datos Generales

Código	Título
EC0461	Operación del vehículo unitario taxi terrestre

Propósito del Estándar de Competencia

Servir como referente para la evaluación y certificación de las personas que se desempeñan como operadores, choferes y conductores de taxi. El desempeño de esta función laboral incluye la revisión del vehículo unitario taxi terrestre, la conducción del vehículo unitario taxi terrestre, la atención al cliente y la entrega del vehículo unitario taxi terrestre.

Asimismo, puede ser referente para el desarrollo de programas de capacitación y de formación basados en Estándares de Competencia (EC).

El presente EC se refiere únicamente a funciones para cuya realización no se requiere por disposición legal, la posesión de un título profesional. Por lo que para certificarse en este EC no deberá ser requisito el poseer dicho documento académico.

Descripción general del Estándar de Competencia

En este documento se especifican los requerimientos que deberá demostrar una persona para ser considerado competente en la operación de vehículo unitario taxi Terrestre, esto basado en revisar el vehículo unitario taxi terrestre, solicitando las llaves y aditamentos del vehículo asignado, conducir el vehículo unitario taxi terrestre, conduciendo el vehículo a la dirección solicitada, atender al cliente, llegando al destino y entregar el vehículo unitario taxi terrestre, estacionando el taxi en el encierro sin apagar el motor. También establece los conocimientos teóricos, básicos y prácticos con los que debe contar la persona encargada de esta función, así como las actitudes relevantes en su desempeño.

El presente EC se fundamenta en criterios rectores de legalidad, competitividad, libre acceso, respeto, trabajo digno y responsabilidad social.

Se actualiza el EC0245 “Operación de vehículo unitario taxi terrestre” publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de octubre de 2012.

Los asuntos y procesos de evaluación y certificación de competencias tramitados con base en el EC0245 “Operación de vehículo unitario taxi terrestre”, tendrán para su conclusión, incluyendo la emisión de certificados, un plazo máximo de cinco meses, a partir de la publicación en el Diario Oficial de la Federación del presente Estándar de Competencia.

Nivel en el Sistema Nacional de Competencias: Dos

Desempeña actividades programadas que, en su mayoría, son rutinarias y predecibles. Depende de las instrucciones de un superior. Se coordina con compañeros de trabajo del mismo nivel jerárquico.

Comité de Gestión por Competencias que lo desarrolló
Sector de Transportes del Estado de Puebla**.**

Fecha de aprobación por el Comité Técnico del CONOCER:	Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación:
11 de Junio de 2014	04 de agosto de 2014

Periodo de revisión/actualización del EC:	Tiempo de Vigencia del Certificado de competencia en este EC:
5 años	Permanente

Ocupaciones relacionadas con este EC de acuerdo con el Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones (SINCO)

Grupo unitario
8342 Conductores de autobuses, camiones, camionetas, taxis y automóviles de pasajeros

Ocupaciones asociadas
Chofer de autobús, microbús y transporte colectivo de pasajeros.

Ocupaciones no contenidas en el Catálogo Nacional de Ocupaciones y reconocidas en el Sector para este EC
Taxista

Clasificación según el sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN)

Sector:
48-49 Transportes, correos y almacenamiento

Subsector:
485 Transporte terrestre de pasajeros, excepto por ferrocarril

Rama:
4851 Transporte colectivo de pasajeros urbano y suburbano

Subrama:
48511 Transporte colectivo de pasajeros urbano y suburbano

Clase:
485111 Transporte de pasajeros urbano y suburbano en autobuses$_{MEX}$

El presente EC, una vez publicado en el Diario Oficial de la Federación, se integrará en el Registro Nacional de Estándares de Competencia que opera el CONOCER a fin de facilitar su uso y consulta gratuita.

Organizaciones participantes en el desarrollo del Estándar de Competencia

- Secretaría de Transportes del Estado de Puebla
- Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, A.C.
- Centro de Desarrollo y Formación del Autotransporte, S.C.

- Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla.

Aspectos relevantes de la evaluación

Detalles de la práctica:	• Para demostrar la competencia en este EC, se recomienda que se lleve a cabo en el lugar de trabajo, durante su jornada laboral y ruta, sin embargo pudiera realizarse de manera simulada en un espacio acotado y área experimental con la infraestructura para llevar a cabo el desarrollo de todos los criterios de evaluación referidos en el EC.
Apoyos/Requerimientos:	• Contar con un espacio libre para desplazar el vehículo, un vehículo unitario taxi terrestre en condiciones de uso y un lugar de encierro, así como formatos de: registro de reporte de faltantes y anomalías. Asimismo, contar con la autorización de la autoridad del transporte.

Duración estimada de la evaluación

- 30 minutos en gabinete y 1 hora y 30 minutos en campo, totalizando 2 horas

II.- Perfil del Estándar de Competencia

Estándar de Competencia
Operación del vehículo unitario taxi terrestre

Elemento 1 de 3
Revisar el vehículo unitario taxi terrestre

Elemento 2 de 3
Conducir el vehículo unitario taxi terrestre en servicio

Elemento 3 de 3
Entregar vehículo unitario taxi terrestre

III.- Elementos que conforman el Estándar de Competencia

Referencia	Código	Título
1 de 3	E1496	Revisar el vehículo unitario taxi terrestre

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

DESEMPEÑOS

1. Solicita llaves y aditamentos del taxi asignado:
   - Verificando que las llaves y aditamentos correspondan al mismo, y
   - Portando su licencia de conducir correspondiente.

2. Verifica que el exterior del taxi esté libre de anomalías con el motor apagado:
   - Inspeccionando desde el frente del taxi y continuando el recorrido de revisión hacia la derecha,
   - Comprobando que abran y cierren las puertas, cajuela y cofre,
   - Corroborando que la limpieza exterior del taxi se haya realizado,
   - Examinando si existen golpes/ralladuras en alguna parte del taxi,
   - Revisando que esté libre de vidrios rotos/estrellados,
   - Revisando que las micas/calaveras del taxi estén transparentes y libres de daño,
   - Confirmando que los limpiadores de parabrisas estén libres de daños,
   - Verificando que el tapón de combustible se encuentre cerrado,
   - Revisando que los espejos retrovisores laterales estén fijos y libres de estrelladuras, y
   - Revisando que las placas se encuentren fijas en su lugar.

3. Revisa el estado de las llantas en frío:
   - Utilizando el medidor de presión de aire de llantas,
   - Confirmando que la presión de aire de las llantas sea la especificada por el fabricante,
   - Inspeccionando que las llantas tengan aproximadamente como mínimo 3 mm de profundidad en el dibujo mediante un profundímetro,
   - Verificando que el taxi cuente con la llanta de refacción correspondiente y lista para usarse, y
   - Revisando que los rines estén libres de golpes.

4. Revisa el conjunto de bandas, poleas, mangueras, conexiones y abrazaderas, con el motor apagado:
   - Corroborando que el estado físico de las bandas y poleas estén libres de cuarteaduras, fisuras, grasas/líquidos que interfieran en su función, y
   - Verificando que las mangueras, conexiones y abrazaderas estén libres de fugas.

5. Revisa los niveles de líquidos del taxi con el motor apagado:
   - Utilizando los instrumentos de medición: bayonetas/mirillas,
   - Confirmando que el nivel de refrigerante/anticongelante se encuentre dentro de los parámetros establecidos por el fabricante,
   - Corroborando que el nivel de lubricante del motor se encuentre dentro de lo establecido por el fabricante y libre de fugas,
   - Revisando que el depósito del limpia parabrisas se encuentre lleno,
   - Revisando que los depósitos de embrague y frenos se encuentren entre las marcas de mínimo y máximo, y

- Comprobando que el nivel de aceite de la dirección hidráulica esté dentro de los parámetros establecidos por el fabricante del vehículo

6. Verifica el estado del acumulador del taxi:
- Revisando el nivel de líquido del acumulador según su modelo,
- Revisando que el acumulador esté libre de fugas / hinchado,
- Examinando que estén libres de daño los postes, cables y terminales del acumulador,
- Revisando que el acumulador esté sujeto, y
- Manipulando el acumulador sin contacto con sulfatos y líquidos.

7. Inspecciona el interior del taxi:
- Corroborando que la limpieza del taxi se haya realizado y que esté libre de humedad en piso y asientos,
- Verificando que el vehículo cuente con la documentación establecida vigente, original /copia certificada que corresponda para proporcionar el servicio,
- Comprobando que los asientos y los cinturones de seguridad funcionen según marca y modelo del taxi,
- Verificando que los pedales tengan antiderrapante y libre movimiento,
- Verificando que el volante esté libre de juego,
- Comprobando que suban y bajen los elevadores de los cristales,
- Verificando que los limpiadores de parabrisas funcionen,
- Ajustando los espejos retrovisores laterales e interior que permita espejear hacia atrás y lateralmente,
- Verificando que cajuela/maletero estén limpios y disponibles para su uso,
- Corroborando que la caducidad del equipo de seguridad, botiquín y extinguidor esté vigente, y
- Verificando que la herramienta básica autorizada esté en condiciones de uso.

8. Enciende el motor:
- Revisando que el freno de mano esté accionado,
- Corroborando que la palanca de velocidad esté en posición neutral,
- Utilizando la llave de ignición para permitir el paso de corriente,
- Corroborando el funcionamiento del tablero de instrumentos de control, botonera e instrumentos de medición, esperando el recorrido de diagnóstico de la computadora según marca y modelo del vehículo,
- Verificando que el nivel de combustible sea el establecido para la operación del taxi, y
- Presionando el pedal del embrague hasta que el motor encienda.

9. Confirma el estado de mecanismos alternos con el motor encendido:
- Verificando que el alternador esté libre de ruidos/vibraciones,
- Verificando que las poleas estén libres de vibraciones/desgaste, y
- Revisando que las conexiones de las mangueras estén libres de fugas.

10. Comprueba el funcionamiento de las luces interiores y exteriores:
- Verificando el encendido de las luces altas, bajas y cuartos,
- Verificando el encendido de luces de reversa y pedal de freno,
- Verificando el encendido de luces intermitentes y direccionales, y
- Verificando el encendido de luces interiores.

La persona es competente cuando obtiene los siguientes:

PRODUCTOS

1. El formato elaborado del registro de reporte de faltantes y anomalías incluye:
   - Nombre y firma del conductor que reporta,
   - Fecha y hora,
   - Número económico del taxi,
   - Marca y modelo del taxi,
   - Kilometraje inicial,
   - Base/sitio al que corresponde,
   - Descripción de la anomalía a reportar/mal funcionamiento/indicación de que todo opera bien, y
   - Descripción del equipo faltante a reportar/indicación de que todo se encuentra completo.

La persona es competente cuando posee los siguientes:

CONOCIMIENTOS	NIVEL
1. Identificación y lectura de los elementos de medición del tablero.	Comprensión
2. Puntos mínimos de revisión del sistema de frenos.	Conocimiento
3. Procedimiento para revisar el nivel de aceite de la transmisión automática del taxi.	Conocimiento
4. Documentación mínima indispensable para brindar el servicio de taxi terrestre.	Conocimiento

La persona es competente cuando demuestra las siguientes:

ACTITUDES/HÁBITOS/VALORES

1.	Iniciativa:	La manera en que el conductor demuestra disposición para prever y/o reportar posibles fallas durante la revisión inicial.
2.	Limpieza:	La manera en que su presentación personal es limpia en calzado, pantalón, camisa, cabello, uñas, higiene bucal y en su caso bigote y/o barba.
3.	Responsabilidad:	La manera en que atiende y cuida la revisión del taxi previo a la conducción.

GLOSARIO

1. Aditamentos: Son los accesorios adicionales que se entregan a parte de las llaves de la unidad, como tarjetas de viaje, radio, talonarios, bitácora, entre otros.

2. Bayoneta: Varilla flexible o rígida que sirve para medir los niveles de fluidos, en la cual se especifican los niveles mínimo y máximo requeridos.

3. Herramientas básicas: Se refiere al gato hidráulico, llave de tuercas, cables pasa corriente, pinzas, desarmador y reflejantes.

4. Mirilla: Es la pequeña abertura circular que tienen algunos instrumentos topográficos y que son esenciales para la observación en procesos de medición de niveles de líquidos.

5. Profundimetro: Es el instrumento que sirve para medir la profundidad del dibujo del neumático.

6. Reflejantes: Son los elementos plásticos flexibles y autoadheribles que tienen la capacidad de reflejar la luz que incide sobre ellos, predominantemente en dirección hacia la propia fuente luminosa, por lo que pueden ser visibles a grandes distancias.

Referencia	Código	Título
2 de 3	E1497	Conducir el vehículo Unitario Taxi Terrestre en servicio

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

DESEMPEÑOS

1. Traslada el vehículo a la base correspondiente / inicia actividades:
- Colocándose el cinturón de seguridad antes de poner en movimiento el taxi,
- Calentando el vehículo en movimiento con la primera marcha y sin forzar el tren motriz,
- Circulando dentro de revoluciones económicas entre 2,500 y 3,000 rpm sin rebasar los parámetros de operación establecidos por el fabricante, y
- Circulando sin pasaje con precaución.

2. Presta el servicio al cliente:
- Colocando en un lugar visible el gafete de identificación establecido por la autoridad,
- Ofreciendo ayuda al cliente con su equipaje/pertenencias,
- Preguntando al usuario destino y ruta preferida,
- Mencionando al cliente a hacer uso del cinturón de seguridad,
- Iniciando el movimiento del taxi hasta que puertas y cajuela se encuentren bien cerrados, que los clientes se encuentren sentados y con sus pertenencias en el maletero,
- Respetando los señalamientos viales en calles, avenidas y tramos carreteros,
- Circulando a la velocidad permitida en las diferentes calles, avenidas y tramos carreteros en las que no hay señalamientos de acuerdo con la normatividad vigente,

- Cediendo el paso a peatones que circulan por la calle a la que se pretende incorporar,
- Realizando frenadas graduales/ maniobras cortas y largas dependiendo las condiciones de tránsito, sin virajes y frenados bruscos durante el recorrido,
- Manteniendo la distancia de seguridad con el vehículo de adelante que debe ser entre 2 y 3 segundos según a la velocidad en que se desplace la unidad en las distintas vías de comunicación por las que circule,
- Visualizando el entorno físico por donde circula a través de los espejos retrovisores laterales e interior, y
- Monitoreando constantemente los indicadores del tablero de instrumentos durante su trayecto para la operación de la unidad.

3. Llega a destino solicitado:
- Comunicando al cliente el arribo a su destino,
- Recibiendo el pago del servicio,
- Ayudando al cliente a bajar el equipaje / pertenencias, y
- Revisando que no queden pertenencias de los clientes.

La persona es competente cuando obtiene los siguientes:

PRODUCTOS

1. El registro elaborado para el control de carga de combustible y kilometraje de la unidad incluye:
- Nombre y firma del conductor,
- Número económico del taxi y base/sitio al que corresponde,
- Marca y modelo del taxi,
- Fecha y hora de carga de combustible,
- Comprobante de carga de combustible,
- Kilometraje inicial y final,
- Litros de combustible cargados, y
- Litros de aceite agregados.

La persona es competente cuando posee los siguientes:

CONOCIMIENTOS	NIVEL
1. Condiciones mínimas de cuidado del taxi durante la conducción.	Comprensión
2. Normatividad relativa a la conducción del taxi.	Aplicación
3. Significado de los señalamientos de tránsito: semáforos, gráficos, sonoros, humanos, marcados en el pavimento.	Aplicación
4. Técnicas de manejo defensivo en la prevención de choques y otros accidentes comunes.	Aplicación
5. Lugares de interés general durante el recorrido y tiempos de traslado de terminal a terminal.	Conocimiento

La persona es competente cuando demuestra las siguientes:

RESPUESTAS ANTE SITUACIONES EMERGENTES

SITUACION EMERGENTE
1. Asalto abordo de la unidad.

RESPUESTAS ESPERADAS
1. No oponerse al asalto, dar aviso a las autoridades después del evento, invitar a los clientes a levantar el acta correspondiente ante las autoridades competentes, transbordar a los clientes a otra unidad.

SITUACION EMERGENTE
2. Falla eléctrica/mecánica de la unidad.

RESPUESTAS ESPERADAS
2. Detener la unidad en zona segura, abanderar la unidad, identificar el fallo, notificar a los clientes la imposibilidad de continuar el viaje, transbordar al cliente a otra unidad, aplicar reparaciones menores para llegar al taller, reportar al propietario y/o a la base la falla mecánica/eléctrica, esperar al personal que revisará la falla, esperar el auxilio vial para el traslado a taller.

SITUACION EMERGENTE
3. Choque de la unidad.

RESPUESTAS ESPERADAS
3. Verificar si hay lesionados y ayudar en todo lo posible, notificar a los servicios de emergencia, permanecer en el lugar de los hechos, colocar los señalamientos respectivos de abanderamiento, dar aviso a la aseguradora correspondiente y/o informar al propietario de la unidad.

SITUACION EMERGENTE
4. Incendio de la unidad.

RESPUESTAS ESPERADAS
4. Desalojar del vehículo a los clientes, verificar si existen clientes lesionados, identificar el origen del incendio, hacer uso del extintor, notificar a los servicios de emergencia, informar al propietario de la unidad o en su caso a la aseguradora correspondiente.

SITUACION EMERGENTE
5. Persona atropellada por la unidad.

RESPUESTAS ESPERADAS
5. Solicitar inmediatamente los servicios médicos de emergencia, colocar señalamientos de emergencia respectivos, desalojar a los clientes en caso de estar en servicio, permanecer en el lugar de los hechos, informar al propietario de la unidad o en su caso a la aseguradora correspondiente.

SITUACION EMERGENTE
6. Neumático dañado de la unidad.

RESPUESTAS ESPERADAS
6. Controlar el vehículo, disminuir la velocidad del vehículo hasta el alto del mismo y estacionarlo en zona segura, ubicar el vehículo en una zona segura para bajar a los clientes, transbordar a los clientes a otra unidad, colocar los señalamientos de emergencia respectivos, realizar el cambio de llanta, notificar al propietario del vehículo.

SITUACION EMERGENTE
7. Agresión por parte de otros conductores/clientes/peatones/autoridades.

RESPUESTAS ESPERADAS
7. Hacer caso omiso a cerrones de otros conductores, hacer caso omiso a reclamos y confrontaciones verbales y no verbales, evitando responder de forma altisonante y grosera a conductores, peatones y autoridades, manteniendo la calma en la operación de la unidad, no reflejando enojo ni ira en sus maniobras, evitando el mal uso del claxon.

SITUACION EMERGENTE
8. Incidente de salud de algún cliente dentro de la unidad.

RESPUESTAS ESPERADAS
8. Detener la unidad/trasladarlo a un hospital cercano, solicitar ayuda de los servicios de emergencia.

La persona es competente cuando demuestra las siguientes:

ACTITUDES/HÁBITOS/VALORES

1.	Amabilidad:	La manera en que da un trato amable al cliente al momento de abordar la unidad y demuestra cortesía en el uso del lenguaje con los clientes, peatones y demás conductores durante la prestación del servicio y en el uso moderado del volumen de la radio y del equipo de sonido.
2.	Perseverancia:	La manera en que mantiene constancia y firmeza hacia el cuidado de las personas que transporta. .
3.	Responsabilidad:	La manera en que se apega al cumplimiento de las normas de vialidad, aplica la técnica de conducción en pavimento mojado y/o en malas condiciones, y maneja en condiciones físicas sin aliento alcohólico y sin estar desvelado.
4.	Tolerancia:	La manera en que respeta las diferencias de comportamiento de los clientes, peatones y el resto de los conductores durante su recorrido.

GLOSARIO

1. Tren motriz: Se refiere al conjunto de mecanismos que comprende el motor, embrague, caja de velocidades, flecha cardán y diferencial, flechas laterales y ruedas motrices.

Referencia	Código	Título
3 de 3	E1498	Entregar el vehículo unitario taxi terrestre

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

DESEMPEÑOS

1. Estaciona el taxi en el encierro sin apagar el motor:
- Manteniendo el motor en ralentí de 3 a 5 minutos para que el motor disminuya las altas temperaturas que pudiera tener.

2. Observa con el motor apagado el exterior del taxi:
- Inspeccionando desde frente del taxi y continuando el recorrido de revisión hacia la derecha,
- Verificando que las llantas estén libres de ponchaduras/golpes/ralladuras,
- Revisando si existen vidrios y espejos rotos/estrellados,
- Inspeccionando que las micas/calaveras del taxi estén libres de daño/ rotas/estrelladas, y
- Verificando que el tapón de combustible se encuentre cerrado.

3. Inspecciona el interior del taxi:
- Verificando que el vehículo cuenta con la documentación establecida vigente para proporcionar el servicio,
- Verificando que suban y bajen los elevadores de los cristales,
- Verificando que abran y cierren las puertas, y
- Revisando que no queden objetos en la unidad.

4. Realiza la entrega de la unidad:
- Entregando las llaves y aditamentos, y
- Entregando la cuenta del día/turno.

La persona es competente cuando obtiene los siguientes:

PRODUCTOS

1. El formato elaborado de registro de reporte de faltantes y anomalías incluye:
- Nombre y firma del conductor que reporta,
- Fecha y hora del reporte,
- Kilometraje final,
- Marca y modelo del taxi,
- Base/sitio al que corresponde,
- Número económico del taxi, y
- Descripción de la anomalía/mal funcionamiento/faltante/mantenimiento preventivo/mantenimiento correctivo a reportar para su realización/indicación de que todo

opera bien y se encuentra completo.

La persona es competente cuando demuestra las siguientes:

ACTITUDES/HÁBITOS/VALORES

1.	Iniciativa:	La manera en que demuestra disposición para prever/reportar posibles fallas.
2.	Responsabilidad:	La manera en que con cuidado y atención realiza la entrega del vehículo bajo las condiciones de operación.

GLOSARIO

1.	Ralentí:	Se refiere al régimen mínimo de revoluciones por minuto/giros o vueltas por minuto del cigüeñal a las que se ajusta un motor de combustión interna para permanecer en funcionamiento de forma estable sin necesidad de accionar un mecanismo de aceleración o entrada de carburante.